Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

Acta N° 01
Sesión Ordinaria Semipresencial

FECHA: 30 de enero de 2024
HORA: 09:00a.m. – 11:00 a.m.
LUGAR: Idartes Carrera 8 No 15-46 Piso 2 y meet.google.com/nqp-wbaj-nnd

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Rosalba Silva Esquivel
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez Avella
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Kendy Natalia Bohórquez Lozano
Representante de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio CLACP	N/A	José Armando Rozo

Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza
Responsable de programación de Artes Plásticas -	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Felipe Sanclemente

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Andrea Carolina Ferro Martínez (André Xoel Ferro Martinez)
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Esneider Alfonso Gamboa

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	Andrea del Pilar Rodríguez
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	José Alberto Roa
GRECAA - Gremio de Espacios Culturales, Artísticos y Alternativos	Maira Carolina Alarcón Romero

No de Consejeros Activos: 12
No de Consejeros Asistentes: 10
No de Consejeros Ausentes: 0
No de Consejeros Ausentes con justificación: 2
No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje % de Asistencia: 83%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la comisión de aprobación del acta
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación del presupuesto de la GAPV 2024
5. Intervención de Maira Carolina Alarcón Romero con la presentación del Gremio de Espacios culturales, artísticos y alternativos GRECAA, invitada por el consejero Daniel Buitrago.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del cuórum

Una vez realizado el llamado a lista y se evidencia que hay quórum.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se postulan Rosalba Silva, Daniel Buitrago y Kendy Bohorquez. La comisión es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación del orden del día.

Ana Viasús lee el orden del día, los consejeros están de acuerdo y se aprueba el orden del día.

Queda en el acta. Se debe incluir en todas las actas el órden del día y se deben enviar dentro de los 5 días hábiles del mes.

Alberto Roa profesional especializado de la GAPV es coordinador de Residencias y coordinador de la GSF nos acompañará de ahora en adelante. Tiene interés en conocer las necesidades del sector y establecer diálogo con el consejo y apoyar las iniciativas que surjan en este espacio.

4. Presentación del presupuesto de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales 2024

Catalina Rodríguez, comenta que para 2024 la gerencia presentó un anteproyecto de presupuesto en el que se solicitaron casi 10.000 millones de pesos de los cuales nos asignaron $3.500 millones de pesos distribuidos en dos proyectos de inversión, el proyecto 7585 fortalecimiento de las artes, territorios y cotidianidades con 1.800 millones de pesos y el proyecto 7600 con asignación de 1.700 millones de pesos.

En el proyecto 7600 se encuentra todo el recurso para cubrir el PDE e Invitaciones Culturales antes llamadas Invitaciones Públicas IP de la GAPV y el proyecto 7585 recoge el recurso para todo el personal de apoyo a la gestión de la gerencia y todos los contratos que es necesario suscribir para garantizar la apropiación social de lo que pasa en el PDE.

La Galería Santa Fe se programa por convocatoria, todos los recursos que la gerencia recibe cada año se entregan al sector a través de convocatorias entonces a través del 7585 se arma el mecanismo de apropiación de esa producción artística que es posible gracias al PDE aquí está el equipo de la gerencia, publicaciones, contratos de traducción, ayudas museográficas, actividades de mediación de la escuela de mediación de la GSF, recurso para órdenes de compra de equipos y elementos necesarios para dotar cada año la GSF y la RGS.

En esos dos proyectos de inversión están invertidos los recursos de la gerencia y así ha sido durante todo este período. En relación con vigencias anteriores, éste ha sido el mejor año de la gerencia en toda su historia en Idartes porque recuperamos y superamos el nivel de momentos estelares.

En 2023 tuvimos 1100 y 1050 es decir 2.150 pero en esta vigencia la gerencia queda con muy buenos recursos para ejecutar y asumir nuevas tareas como por ejemplo resucitar la revista ERRATA cuya línea presupuestal fue necesario suprimir por la pandemia desde 2020, pero con los recursos asignados en esta vigencia se abre la posibilidad de retomarla.

Catalina menciona que en la reunión pasada había prometido enviar ese presupuesto pero no se envió porque hubo algunos cambios en el presupuesto, en especial en el proyecto 7585 (entre esos lo referente a la reactivación de Errata) que no han sido aprobados porque hasta el momento no se habían hecho los nombramientos ni se han ratificado a los funcionarios en los cargos. Con el nombramiento de la nueva directora María Claudia Parias se espera la próxima semana presentar los cambios y con su respuesta tener una línea clara de trabajo sobre lo que se va a hacer con los $3.500 millones de pesos.

Catalina se compromete a enviar el presupuesto como está y cuando tenga respuesta de la directora se enviará el presupuesto ajustado o se confirmará el que fue enviado.

El plan de desarrollo anterior “nuevo contrato social por la Bogotá´ para el siglo XXI “ va hasta el 31 de mayo de 2024. La semana pasada pidieron congelar temporalmente unos recursos por área para el nuevo plan de desarrollo que comienza a ejecutarse el 1° de julio. Se congelaron 120 millones del 7585 que aparecen resaltados con verde.

Comenta Catalina que entre el 31 de mayo y 30 de junio sucede un proceso que se llama proceso de armonización presupuestal en todo el distrito. El viejo plan de desarrollo muere y algunas de las líneas continúan en el nuevo plan. Los recursos que vienen del antiguo plan se armonizan con el nuevo y se ejecutan en el marco del nuevo plan de desarrollo.

Sobre la ejecución de presupuesto de 2024 Catalina informa también que tendremos el lanzamiento del nuevo PDE 2024 el 17 de febrero es decir todo lo que está en el proyecto 7600. Para ese día serán invitados a una actividad posiblemente con la presencia del alcalde Mayor en un lugar aún no definido de la ciudad.

Catalina invita a todo el consejo al lanzamiento donde se presentará el PDE y serán publicadas todas las convocatorias Es importante recordar que posterior al lanzamiento hay 5 días hábiles para que la ciudadanía haga observaciones a esas cartillas antes de ser aplicado.
Las invitaciones a este consejo deberían llegar a todos los consejeros locales La GAPV se encargará de enviar la información sobre el lanzamiento al CDAPV y a Armando Rozo para compartirla a todos los consejeros locales.

Sobre la revista Errata, Rosalba dice que para la revista Errata anteriormente tenía un presupuesto considerable y con el que algunos no estaban de acuerdo. Con la pandemia que trajo y vinculó muchas herramientas digitales, Rosalba propone que la revista se haga digital para que facilite el acceso a un público más amplio. También propone que la revista permita visibilizar las investigaciones y ejercicios pedagógicos en territorio que no se conocen.

Rosalba pregunta sobre el presupuesto de la gerencia. En su experiencia dentro de los presupuesto de Bogotá y de Secretaria por lo general se establece un porcentaje de personal, estructura y funcionamiento que está entre el 12% al 20%. Rosalba pregunta cuál es la razón de que el personal de apoyo y gestión en el presupuesto de la gerencia tenga un porcentaje de casi el 50% . Responde Catalina que la razón es el tamaño del proyecto de Fomento de la gerencia, La gerencia comenzó con tres personas (gerente, auxiliar administrativo y profesional universitario). Poco a poco con la aparición de la GSR con la creación de la RGS que supone la supervisión cercana y juiciosa de 6 o 7

proyectos de circulación al año en la ciudad, proyectos que tiene entre uno y 9 meses de duración, tres personas fueron insuficientes.

En este momento la gerencia tiene 16 contratistas algunos coordinan el Centro de documentación de la GSF, otros se encargan de la línea de circulación y de creación de la GSF hay personas que coordinan el PLC , coordinan RGS hay una línea de formación e investigación que también coord la escuela de mediación de la GSF. Cada proyecto ha traído consigo un componente administrativo fuerte. Por esa razón el componente de apoyo a la gestión en la gerencia ha crecido tanto para atender todo lo que hace la gerencia en la ciudad. En el proyecto 7585 pueden ver los montos de los contratos de cada uno de los roles.

Los recursos para hacer arte en espacio público lo conseguimos a través de convenios con otras entidades a quienes les interesa desarrollar proyectos de recuperación de espacio público a través de las prácticas artísticas. Aclaro para que no haya preocupación, que los recursos de la GAPV no se están yendo para artes urbano, todo lo que se hace de Arte Urbano, se hace si existe convenio con alguna entidad que quiera hacer proyectos en ese sentido, no salen del presupuesto general de la gerencia.

Catalina menciona que la gerencia hace un esfuerzo por ampliar, tanto en el Idartes como en las entidades con las que trabajamos, la noción de arte urbano a la de arte en espacio público pero esto ha sido complejo puesto que los artistas de otros ámbitos del arte no se sienten identificados ni convocados a aplicar a estas convocatorias.

Daniel Buitrago comenta que no pudo aplicar a una convocatoria porque el código de su actividad económica (CIIU) no está dentro de los aprobados por el Idartes. Rosalba dice que eso también le sucedió a ella.

Yesid Ramírez dice que las convocatorias del Idartes están dirigidas para grafiteros porque son los que se presentan siempre

Daniel Buitrago dice que si pasara una propuesta de intervención en espacio público con arquitectura efímera o instalación de arte, no la tendrían en cuenta. Catalina dice que no se puede asumir eso.

Lizeth sugiere que en la descripción de las convocatorias se debe aclarar el concepto de arte urbano con sus diferentes dinámicas (muralismo, arquitectura efímera, instalación, cartelismo, etc.,) para que así lleguen artistas de otros ámbitos de las artes urbanas y que esa claridad también la tengan los jurados.

Alberto, interviene para mencionar que parte del inconveniente sobre el asunto es que aún no se entiende la noción ampliada de lo que es el concepto de arte urbano que se ha buscado pero no se ha logrado. Por una parte Históricamente las personas no leen las convocatorias se van al contenido

específico y técnico y no lee la parte contextual. Se puede pensar en hacer pedagogía desde la gerencia, crear componente académico, seminario o encuentro en el primer semestre para hablar de arte urbano. Este componente académico se puede abordar desde la escuela de mediación. Otra opción es abrir categorías por ejemplo categoría intervención con mural y graffiti, categoría arquitectura efímera o arquitectura performance. Para ese componente pedagógico se podría usar el espacio de las jornadas informativas u otro espacio.

Catalina aclara que la GAPV oferta convocatorias de arte urbano o de arte en espacio público solo para intervenciones bidimensionales porque la implantación de esculturas, monumentos, instalaciones en espacio público tiene trámite que va hasta la presentación del proyecto aprobado por la Secretaría de Cultura en el Comité Intersectorial de Espacio Público en donde se encuentran entidades como la Secretaría Distrital de Planeación, todas las empresas de servicios públicos, IDU e IDPC. Ese comité hace la aprobación de la implantación de expresiones artísticas mediante resolución. Como las convocatorias deben ejecutarse en una vigencia, no alcanzan a salir. Esta regulación salió en 2019.

La administración tiene la idea de hacer una bienal de arte urbano o arte en espacio público en 2025 y para eso será necesario gestionar los permisos y definir desde ya donde se instalarán las intervenciones. Si las intervenciones son efímeras se entiende en el ámbito del Comité Intersectorial de Espacio Público y en la Secretaría de Cultura como intervención artística de arte urbano o graffiti.

Maira interviene para decir que hay un permiso que le han pedido en ocasiones cuando se va a hacer uso del frente de una casa cultural o un establecimiento de comercio que se llama “Uso de jardines o antejardines” Lo ha gestionado por ejemplo para hacer la fila para un evento o bien para tener artistas, zanqueros, o teatro frente a un lugar.

El nuevo POT en su artículo 145 le entrega al Idartes la facultad de autorizar la implantación de expresiones artísticas en el espacio público. El Idartes es la última instancia, somos los que por resolución entregamos la autorización, claro está, si el proyecto ha sido aprobado por la SCRD y ha pasado por el comité de espacio público. Es un proceso largo que requiere preparación.
Esa regulación del decreto 149 de 2019 se creó porque anteriormente ocurría que por ejemplo un artista escultor creaba obras que después instalaba en cualquier lugar, luego lo donaba al distrito y éste quedaba a cargo de su cuidado y mantenimiento de por vida.
Catalina se compromete a enviar el decreto 149 y el nuevo POT

Yesid propone para el caso de las esculturas que fueron tumbadas crear una convocatoria para sustituirlas con otras que tengan identidad bogotana o identidad nacional. De esta manera se

aprovecha que están los pedestales y estudios de suelo. Catalina comenta que es una buena idea y podría ser una línea para la futura bienal.

5. Intervención de Maira Carolina Alarcón Romero con la presentación del Gremio de Espacios culturales, artísticos y alternativos GRECAA, invitada por el consejero Daniel Buitrago.

A partir de 2024 comienza a ser representante de GRECAA que funciona desde 2019 convocando diferentes espacios artísticos, alternativos y culturales buscando que, a través de la agremiación, puedan ser más fuertes y puedan ser escuchados por las diferentes entidades y así puedan apoyar procesos de circulación y colaboración de las diferentes artes.

El año pasado apoyaron a SEREMUS, seminario de redes musicales y procesos colaborativos de la Gerencia de Música del Idartes en convenio con la Universidad Nacional; apoyan música, espectáculos en vivo, artes plásticas y artes escénicas. Los espacios que se encuentran agremiados a GRECAA son: A Seis manos, La Casona, Casa Quilele, Latino Power, Casa Quemada, Café Cinema, Canterbury Café, Stones, la Trocha y Sound City . Trabajan en varias localidades fortaleciendo procesos especialmente en Bogotá aunque son GRECAA Colombia. Hay espacios culturales de otras ciudades que están interesadas en vincularse.

Han iniciado este año reuniones con varias entidades como la Secretaría de Cultura para vincularse a algunos proyectos con programas piloto, reuniones con Cámara de Comercio de Bogotá desde el Cluster de Música y Cluster de Industrias Creativas y Culturales. También tienen interés en articularse con el Ministerio de Turismo.

La idea de agremiarse y crear GRECAA fue generar una plataforma y una red para que los artistas de diferentes disciplinas puedan circular por estos espacios culturales y artísticos desde músicos, artistas visuales, artistas plásticos ofreciendo un lugar para que hagan sus actividades. El agremiarse permite ofrecer circulación porque en GREACAA alguno de los espacios tiene lo que otro necesita.

En este momento GRECAA está junto a SCRD apoyando la formulación de una nueva versión de la Noche en Blanco que se hizo en Teusaquillo en tres ocasiones 2011, 2012 y 2013. Se trata de un circuito por diferentes intervenciones de instalación artística en espacio público que la gente puede recorrer. Estas intervenciones generalmente van de la mano con el arte contemporáneo, juego de luces y mapping sobre patrimonio sobre diferentes edificaciones. La Noche en Blanco fue una actividad que en Teusaquillo tuvo éxito en su momento y quedó en la memoria colectiva de la gente. La SCRD tiene una estrategia que va a comenzar a desarrollar que es Bogotá 24 horas que se

realizará una vez al mes en diferentes localidades y es desde esa estrategia que quieren apoyar la creación de la nueva noche en Blanco. Dice Daniel que sería interesante que desde el consejo se pudiera apoyar esa actividad para poder fortalecerla y generar un evento más amplio.

Una de las fortalezas de GRECCA es que al tener agremiados en varias localidades conocen los diferentes territorios y pueden llevar oferta cultural a sus espacios, por eso la SCRD ha mostrado interés en vincularlos a algunos proyectos.

GRECAA también ha tenido presencia en mercados culturales a nivel nacional; a nivel internacional fueron invitados a la Feria del Libro de Panamá con temas de equidad de género y sobre el papel de la mujer en la industria musical pero siempre mostrando la importancia de la agremiación. Se postularon a la convocatoria del Consejo de Planeación Local de la localidad de Santa Fe como gremio y ganaron; es así como queda Maira como delegada de Industrias Creativas y Culturales de la localidad de Santa Fe representando a GRECAA.

Cuando GRECAA como gremio se articula con otras entidades pueden articular las iniciativas de éstas con los intereses y necesidades de sus agremiados para vincular iniciativas similares y conseguir un fin común que es la circulación artística. GRECAA también nace como respuesta a la legalidad que necesitan los espacios culturales por ejemplo frente a la actividad económica que desarrollan. No existe código CIIU al que se puedan acoger como espacio artístico y cultural. Los espacios que se han agremiado aunque tienen diferentes ofertas y necesidades tienen en común el interés en la circulación y visibilización que es posible fortalecer mediante alianzas.

Lizeth interviene para preguntar si Underhouse puede pertenecer a GRECAA. Maira dice que va a dejar los datos de contacto. Daniel dice que la va a compartir en el grupo de Whatsapp para atender las inquietudes que surjan. También indica que se puede encontrar el formulario de inscripción en Instagram. La idea de pertenecer a GRECAA es también acceder a algunos beneficios, por ejemplo recibir asesorías legales, sobre como constituir su espacio o asesorías para presentarse en convocatorias. Kendy también interviene para preguntar si su colectivo artístico puede asociarse sin tener espacio. Daniel aclara que para pertenecer a GRECAA es necesario contar con un espacio físico, sin embargo pueden asociarse. Esta agremiación este año va a desarrollar procesos de formación, capacitación para diferentes agentes del sector artístico y cultural con la Cámara de Comercio de Bogotá.

Ana Viasus propone aprovechar la cobertura que tiene GRECAA en las localidades para apoyar la divulgación de las elecciones atípicas para la elección de consejeros en las localidades donde no hay

representantes del sector de las Artes Plásticas. GRECAA tiene en sus redes un número importante de seguidores y se ofrecen a apoyar la divulgación de convocatorias y actividades de nuestro interés.

La reunión que habitualmente es el primer martes del mes, sin embargo, Yesid propone cambiar la fecha de reunión para el 20 de febrero en el Idartes, después del lanzamiento del PDE para llevar al consejo las inquietudes sobre las convocatorias.

Catalina pregunta a Daniel que ha pasado en el Consejo Nacional. Daniel responde que ha asistido a un par de reuniones virtuales en las que se ha hablado principalmente sobre el Plan Decenal. En esas reuniones piden que se tenga más en cuenta a las regiones y comunidades apartadas porque generalmente las políticas culturales se enfocan en las ciudades y no llegan a los territorios. Desde los territorios han solicitado mayores espacios de capacitación, espacios pedagógicos para el aprendizaje del arte y la cultura. Comenta que la respuesta del Ministerio ante esas inquietudes es que las instituciones con las que cuenta el ministerio para cubrir esas necesidades no tienen cobertura en todo el territorio nacional ni espacial ni presupuestalmente. En ese sentido Daniel propuso tener en cuenta a los espacios alternativos que también ofrecen ese tipo de actividades pedagógicas y conocimiento en disciplinas artísticas que podrían aportar a las regiones en vez de hacerlo solo a través del SENA o de algunas instituciones públicas.

Catalina pregunta por el avance del documento del Plan Decenal. Daniel responde que está casi listo y ofrece compartirnos el documento en el grupo.

Catalina pide incluir en el orden del día de todas las sesiones un punto donde se comente lo que viene sucediendo en los otros espacios de participación. Menciona Catalina que en el Consejo de las Artes se está discutiendo o se va a comenzar a discutir el proyecto de plan que desarrolló la Secretaría el año pasado para ver cómo se articulan los dos.

Concluye la reunión acordando como fecha para la próxima reunión el martes 20 de febrero de 2024 en Idartes, después del lanzamiento del PDE.

6. Varios

En la presente sesión no hubo Varios para tratar.

III. CONVOCATORIA

Se acuerda como fecha para la próxima reunión el martes 20 de febrero de 2024 en Idartes, después del lanzamiento del PDE.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Enviar el presupuesto 2024 de la GAPV	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
Enviar los decretos enviar el decreto 149 y el nuevo POT	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado

ROSALBA SILVA ESQUIVEL
Coordinadora /Presidenta

Original firmado

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Secretaría Técnica

Revisó: Rosalba Silva, Daniel Buitrago y Kendy Bohorquez.
Proyectó: Ana Mercedes Viasús Luna, Profesional universitario - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes
Aprobó: Rosalba Silva Esquivel y María Catalina Rodríguez Ariza